

## CAPÍTULO IX

# **Conflicto por el uso de agroquímicos en el partido de Pergamino: un debate para repensar el vínculo naturaleza-sociedad**

**DIANA VICTORIA GONZÁLEZ**

### **Introducción**

El punto de partida de la reflexión de este capítulo se encuentra en algunas situaciones y discusiones observadas durante el trabajo de campo correspondiente a un proyecto de Beca Doctoral en relación al conflicto ambiental vinculado al modelo agropecuario en el norte de la provincia de Buenos Aires<sup>1</sup>.

Hasta ahora me he dedicado a relevar las percepciones acerca de las fumigaciones con agroquímicos que se realizan en los cultivos de la zona con el fin de combatir plagas, enfermedades y malezas. En el caso del partido de Pergamino, donde comencé mi trabajo de campo, encontré en los pobladores posturas bien diferenciadas en relación a los siguientes temas:

- el riesgo que los agroquímicos representan para la salud humana y el ambiente
- la necesidad de tomar medidas precautorias
- la reglamentación de dichas medidas

Estos debates, que se han expresado claramente durante la discusión legislativa sobre la aprobación de una Ordenanza Municipal que limite dichas fumigaciones en proximidades de áreas pobladas, son de vital interés para pensar cómo se configura el conflicto ambiental en este territorio.

Debo aclarar que cuando me refiero a lo ambiental hago alusión a la relación que se establece entre la sociedad y la naturaleza; a lo que cada grupo humano hace con su entorno natural y el

---

<sup>1</sup> “Conflicto ambiental vinculado al modelo agropecuario en el norte de la provincia de Buenos Aires: una mirada interdisciplinaria”. Dirigido por Liliana E. Tamagno y co-dirigido por Norma E. Sánchez

modo en que estas conductas impactan en las condiciones de vida de las personas (Brailovsky, 2006). Los problemas ambientales de cada sociedad se establecen a partir de la manera particular y dinámica en que “los actores sociales se vinculan con su entorno para construir su hábitat, generar su proceso productivo y reproductivo” (Merlinsky, 2013:21). De esta manera, se entiende que no existen fenómenos que puedan ser considerados “a priori” como problemas ambientales, ya que ellos son construcciones sociales en las que están involucrados diversos actores con distintos intereses. Según Skill, “para ser considerado como un problema ambiental, un grupo o un individuo debe poner su atención en él, o comunicarlo como un problema para la salud humana, o como un cambio en el medio ambiente” (Skill, 2008:80).

A partir de estas definiciones centré el foco de atención en la relación naturaleza-sociedad y en las tensiones que se presentan particularmente en el ámbito de la producción agrícola. En el presente capítulo, realizo una revisión bibliográfica de algunos desarrollos de los problemas ambientales y la contraste con testimonios y observaciones desarrollados en el marco de las discusiones públicas por la reglamentación del uso de agroquímicos en el partido de Pergamino.

### **Algunas precisiones teórico-metodológicas**

Esta investigación se nutre de los debates que tuvieron lugar durante el transcurso de mi formación como antropóloga en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata; de las discusiones con compañeros y profesores con quienes actualmente comparto el Doctorado en Estudios Sociales Agrarios de la Universidad Nacional de Córdoba; y de los aportes e interpelaciones de mis directoras de beca. A su vez, este trabajo intenta dar cuenta de parte del proceso de reflexión colectiva que tiene lugar en la Asamblea por la Protección de la Vida, la Salud y el Ambiente de Pergamino, el cual acompaño desde el año 2013. Señalo esto porque me interesa resaltar que es

fruto de lo que Tamagno y otros (2005) denominan *diálogo con la academia* y *diálogo con el campo*, lo cual tiene algunas implicancias teórico-metodológicas importantes, tales como:

- La consideración de aquellos con quienes trabajamos a diario *no como informantes, sino como interlocutores*, que realizan análisis de los procesos sociales de los cuales forman parte (Bartolomé, 2003; Cardoso de Oliveira, 1998).

- El reconocimiento de un proceso de *construcción conjunta de conocimiento* (Tamagno y otros, 2005), en el cual se redefinen las preguntas que guían la investigación y se comparten nuevas reflexiones e interrogantes.

En efecto, fue en el acompañamiento a la Asamblea y en charlas con sus integrantes que se delineó uno de los interrogantes que motiva en el fondo a mi investigación: ¿es posible construir desde la producción agrícola otro vínculo con la naturaleza?

### **El vínculo naturaleza-sociedad en la producción**

La interacción dinámica entre sociedad y naturaleza, y los problemas que pueden surgir en esa relación han sido abordados muchas veces de manera parcial, centrándose en la organización de la producción, en aspectos tecnológicos, biológicos, ecológicos, o puramente sociales. A continuación centraré la atención en un enfoque economicista, que considero interesante desarrollar ya que subyace en los debates en torno a las consecuencias del uso de agroquímicos.

Pablo Gutman (1985) revisa la forma en que la economía neoclásica aborda las problemáticas ambientales. Para esta corriente teórica, el ambiente físico cumple en el proceso económico las funciones de aprovisionar los insumos y ser, a su vez, el depósito de los residuos del proceso de producción y consumo. El deterioro ambiental, o los problemas de contaminación que afectan a la población son vistos como “*externalidades*”, como situaciones en las que la acción económica de un sujeto puede afectar la dispo-

nibilidad de un bien de propiedad común por parte de otro sujeto. De esta manera, los problemas son entendidos como externos al proceso productivo; y a partir de esta premisa se abren diferentes interpretaciones acerca de qué hacer con ellos. Al respecto, Tsakoumagkos (2012) sintetiza y discute las posturas de dos economistas neoclásicos: Artur Pigou y Ronald Coase. El primero, sostiene que debe responsabilizarse a quien causara perjuicios a la sociedad por el desarrollo de su actividad económica. En estos casos debería intervenir el Estado gravando impuestos y de esta manera se “internalizarían las externalidades”. Por otro lado, Coase (1960 citado en Tsakoumagkos, 2012) miembro de la escuela de economía de Chicago y fuerte opositor a las políticas intervencionistas del Estado, no coincide en que el contaminador deba hacerse cargo de los costos de la contaminación; afirmando que la solución de no producir o de reducir la producción es perjudicial para toda la colectividad, y que el interés del conjunto de la sociedad debe prevalecer sobre el de las víctimas directas de un problema ambiental. En otras palabras, evitar el daño de unos sería un perjuicio para otros. La tensión comienza a plantearse en términos de propiedad privada sobre los recursos, lo que implicaría una negociación entre las partes que establezca qué nivel de contaminación es el aceptable para no perjudicar la maximización de la producción. Así, la economía neoclásica, tanto en el planteo de Pigou como en el de Coase, convierte al ambiente en un objeto económico.

Por su parte, en “La tragedia de los comunes” el biólogo Hardin (1995) desarrolla una línea argumental que retoma la idea malthusiana de una población que crece en un mundo con recursos finitos, para afirmar que los recursos naturales son sobreexplotados por el afán natural del hombre de maximizar la ganancia.

La tragedia de los recursos comunes se desarrolla de la siguiente manera. Imagine un pastizal abierto para todos. Es de esperarse que cada pastor intentará mantener en los recursos comunes tantas cabezas de ganado como le sea posible.

Este arreglo puede funcionar razonablemente bien por siglos gracias a que las guerras tribales, la caza furtiva y las enfermedades mantendrán los números tanto de hombres como de animales por debajo de la capacidad de carga de las tierras. Finalmente, sin embargo, llega el día de ajustar cuentas, es decir, el día en que se vuelve realidad la largamente soñada meta de estabilidad social. En este punto, la lógica inherente a los recursos comunes inmisericordemente genera una tragedia. Como un ser racional, cada pastor busca maximizar su ganancia. (Hardin, 1995:4)

Con la misma lógica, el autor explica los problemas ambientales vinculados con la contaminación:

Aquí el asunto no es sacar algo de los recursos comunes, sino de ponerles algo dentro -drenajes o desechos químicos, radioactivos o térmicos en el agua; gases nocivos o peligrosos en el aire; anuncios y señales perturbadoras y desagradables en el panorama- (...) El hombre razonable encuentra que su parte de los costos de los desperdicios que descarga en los recursos comunes es mucho menor que el costo de purificar sus desperdicios antes de deshacerse de ellos. (Hardin, 1995:6)

Dentro de la lógica de la economía de mercado, aquello que no tiene dueño y por lo tanto no tiene precio, no es valorado, por lo tanto es susceptible de ser deteriorado (Galafassi, 2004). Ante un panorama de recursos escasos, población creciente y hombre maximizador (*Homo oeconomicus*) la respuesta que propone Hardin a los problemas ambientales es la misma que la planteada por la economía neoclásica: privatizar lo común.

## **El debate por el uso de agroquímicos en el partido de Pergamino. Las representaciones en juego**

La interacción sociedad-naturaleza y, particularmente, el análisis del conflicto ambiental, debe ser situado en un contexto de tiempo y espacio específico para poder incorporar todas sus dimensiones (históricas, culturales, económicas, políticas y ecológicas). Es por esto que los estudios de caso resultan de gran relevancia (Brailovsky, 2006; Galafassi, 2006; Gutman, 1988; Merlinsky, 2013) Lo que a continuación presentaré acerca de las discusiones en Pergamino es una primera aproximación a este caso.

El partido de Pergamino, ubicado en la Pampa Húmeda Argentina, cuenta con aptitudes agroecológicas óptimas para el desarrollo de la actividad agropecuaria, basadas en una excelente combinación de suelos, clima y relieve. Durante muchos años fue una zona de gran producción maicera en combinación con ganadería; sin embargo, actualmente la actividad se centra casi exclusivamente en el cultivo de soja transgénica, que se realiza con el uso de grandes cantidades de agroquímicos. En cuanto a la estructura agraria tiene un alto porcentaje de concentración de la tierra, que se encuentra entre las más caras del país (Martínez Dougnac, 2004).

En la zona se asientan plantas de acopio, procesamiento y comercialización de granos, y más de 50 compañías productoras de semillas, entre las que se encuentra la multinacional Monsanto. También existen empresas locales proveedoras de insumos (fertilizantes, agroquímicos) y servicios (alquiler de maquinaria, asesoramiento técnico, fumigaciones). La actividad productiva está potenciada por el desarrollo de investigaciones agropecuarias que se realizan tanto en organismos públicos como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la Universidad Nacional del Noroeste de Buenos Aires (UNNOBA), y en empresas privadas como Dow, Pioneer, Barenburg Palaversich, Rizobacter.

A partir de la década del 2000, diversos actores (asambleas de vecinos, científicos de universidades públicas, periodistas, ONG)

han comenzado a cuestionar públicamente uno de los pilares del modelo productivo actual. En este sentido proliferaron denuncias, informes periodísticos y estudios acerca de los problemas generados por el uso de agroquímicos en el ambiente -contaminación de suelos, cuerpos de agua y alimentos- y en la salud -alergias, malformaciones, mortalidad fetal, abortos espontáneos, genotoxicidad-. Estas expresiones y los intentos de regular la actividad han generado disputas en muchas localidades de la pampa húmeda (González, 2015).

Por su parte, en Pergamino, se conformó en 2013 una Asamblea que promovió la promulgación de una legislación municipal que limitara las fumigaciones en áreas periurbanas. La inquietud surgió de vecinos de barrios linderos a campos agrícolas que manifestaban haber sufrido problemas de salud (afecciones respiratorias, alergias, abortos); y amenazas por parte de los productores agropecuarios ante sus denuncias. Paralelamente a la discusión necesaria para elaborar el anteproyecto de Ordenanza Municipal que fue presentado en mayo de ese mismo año, la Asamblea organizó actividades de difusión y comunicación. En ese sentido se realizaron charlas abiertas con la participación de médicos, investigadores y otros especialistas sobre las consecuencias sociales, ambientales y sanitarias de la actual forma de producción agrícola.

Las intervenciones públicas realizadas por la Asamblea por la Protección de la Vida, la Salud y el Ambiente, fueron rápidamente cuestionadas por sectores vinculados a la producción agropecuaria. El principal portavoz de las críticas a la limitación de las fumigaciones fue el grupo Agrolimpio<sup>2</sup>, que se conformó durante esos meses y presentó otro proyecto de Ordenanza Municipal que no contenía una zona de prohibición de las fumigaciones, sino

---

<sup>2</sup> Dicho grupo reúne a actores agrarios diversos: Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes (CASAFE), Sociedad Rural Pergamino (SRP), Asociación Argentina de Productores de Siembra Directa (Aapresid), Federación Agraria Argentina (FAA), empresas proveedoras de servicios agrícolas (ej: fumigaciones), Asociación de Ingenieros Agrónomos del Norte de la provincia de Buenos Aires (AIANBA). Además cuenta con el apoyo de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA) y de la Estación Experimental del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) Pergamino.

que proponía una zona de amortiguamiento de 100 metros alrededor de la zona urbana, donde no se pudieran aplicar productos categorizados 1 y 2 por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (los más tóxicos, insecticidas en su mayoría).

A fines de 2014 el Concejo Deliberante aprobó una Ordenanza que prohíbe las fumigaciones con agroquímicos a 100 metros de las zonas urbanas, previendo multas para quienes no cumplan con la reglamentación. Luego de su sanción, el debate continuó vigente, con discusiones acerca de la implementación y posibles modificaciones a la legislación.

Los argumentos que esgrimen los grupos que confrontan en la disputa coinciden con lo que Skill y Grimberg (2013) denominan *postura pragmática* y *postura precautoria* en torno a la aplicación de agroquímicos. Por un lado, la Asamblea por la Protección de la Vida, la Salud y el Ambiente comparte la postura precautoria con otros grupos (vecinos, médicos y organizaciones sociales)<sup>3</sup> al afirmar que existe evidencia suficiente de que los agroquímicos tienen efectos nocivos para la salud y el ambiente, y por lo tanto su uso debe ser limitado. Por otro lado, el grupo Agrolimpio representa la postura pragmática al afirmar que no representan riesgos para la salud y el ambiente si se realiza un buen uso de ellos. Dentro de este marco promueven y difunden, con la realización de cursos y charlas, lo que ellos denominan las “Buenas Prácticas Agrícolas”, que son recomendaciones de manejo de dichos productos, como el triple lavado de los envases, la utilización de vestimenta y protección adecuadas, etc.

Las discusiones, sin embargo no se agotan en el hecho de si los agroquímicos son o no inocuos y se remontan a cuestiones más generales vinculadas con la producción.

“Es imposible lograr niveles de producción suficientes para la población mundial en crecimiento sin usar agroquímicos”.

---

<sup>3</sup> En carácter de ejemplo se pueden mencionar: Madres del Barrio Ituzaingó Anejo- Córdoba, Médicos de Pueblos Fumigados, Centro de Protección a la Naturaleza (CEPRONAT), Grupo de Reflexión Rural (GRR), Asamblea Malvinas Lucha por la Vida.



Este enunciado, formulado por un representante de Agrolimpio en una entrevista con una radio local, es repetido en muchos ámbitos. Ha sido presentado por defensores de la biotecnología como el premio Nobel de la Paz, Norman Borlaug (2001), quien afirmaba en una nota periodística que el mayor desafío que enfrenta la humanidad es producir alimentos y que el problema de su abastecimiento se encuentra en la oposición del extremismo ambientalista que provoca terror y demora la aplicación de los avances científicos. En el caso de la disputa en Pergamino, el argumento es utilizado para justificar el uso de agroquímicos y responder a quienes pretendían poner en discusión el actual modelo productivo. Además, servía para ubicar a los productores agropecuarios como los sujetos responsables de “generar alimentos para el mundo”, con un fin altruista, corriendo el eje de la búsqueda de lucro. Este pensamiento asimismo, profundamente arraigado, coincide con el planteo Coase (citado en Tsakoumagkos, 2012), según el cual la producción no debe reducirse en caso de que existan afectados directos por contaminación, porque su disminución afectaría al conjunto de la población.

La cuestión de las multas económicas que prevé la Ordenanza para quien infrinja la norma de no fumigar en los 100 metros que rodean a las áreas urbanas, también ha suscitado resistencias por parte de los productores. El espíritu de dicha legislación también se puede relacionar con el tratamiento de los temas ambientales por parte de la economía neoclásica, pero en este caso más vinculado con Pigou (citado en Tsakoumagkos, 2012) quien afirmaba que quien contamina debe pagar. Al respecto, una productora agropecuaria se expresaba:

“Nos piden que hagamos las cosas bien, que hagamos rotaciones, que cuidemos el suelo, que no usemos agroquímicos para proteger el ambiente... ¡pero alguien nos tiene que retribuir por eso! Nos tendrían que sacar todos los impuestos. Si la sociedad reclama esas cosas que las pague la

sociedad entera, no sólo el campo”<sup>4</sup>.

Según este testimonio, se debería beneficiar de alguna manera a quien no realice un perjuicio al ambiente, por ejemplo, con excepción de impuestos. Aquí se pone en juego la discusión de quién debe pagar los costos de la preservación ambiental.

### **Consideraciones finales**

La disputa por las fumigaciones con agroquímicos en Pergamino permite observar interpretaciones de la problemática en las que se reflejan ideas que provienen principalmente del enfoque de la economía ambiental neoclásica respecto del uso de los recursos naturales. Esto se plasma en las posturas que priorizan la maximización de la producción por sobre el cuidado de la salud o el medio ambiente, sostenidas por los actores sociales vinculados con la producción agropecuaria. Sin embargo, por otro lado, surgen en el contexto de los conflictos ambientales, grupos como la Asamblea por la Protección de la Vida, la Salud y el Ambiente, que reclaman por el derecho a la salud y a un ambiente no contaminado, poniendo en cuestión el actual modelo productivo.

Estas disputas, que están actualmente vigentes y se multiplican en el territorio, reafirman la necesidad de realizar cambios paradigmáticos profundos acerca de la idea de desarrollo, que impliquen una racionalidad productiva que priorice el bienestar de toda la sociedad en un marco de sostenibilidad ambiental. En este contexto, considero que desde el ámbito académico se deben propiciar por un lado, las propuestas de trabajo interdisciplinario que aborden la relación de lo natural y lo social en el proceso productivo, focalizando en las causas del conflicto; y por el otro, un profundo diálogo con las comunidades afectadas por los procesos de despojo y apropiación de los bienes comunes.

---

<sup>4</sup> Entrevista realizada a productora agropecuaria que administra un campo de 50 hectáreas de su propiedad en el partido de Pergamino. Pergamino, mayo de 2015

## Bibliografía

Bartolomé, Miguel A. (2003) “En defensa de la etnografía: Aspectos contemporáneos de la investigación intercultural”. *Revista de Antropología Social*, (12), 199-222.

Bouralg, Norman. (2001) “Sólo la biotecnología salvará al mundo” (29 de enero de 2001). *Clarín* [en línea]. [Consulta: 17 de agosto de 2015]. Disponible en: <http://edant.clarin.com/diario/2001/01/29/o-01615.htm>

Brailovsky, Antonio E. (2006). *Historia ecológica de Iberoamérica*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Cardoso de Oliveira, Roberto. (1998) *O trabalho do antropólogo*. Brasília, Paralelo, 15.

Galafassi, Guido. (2004) *Naturaleza, Sociedad y Alienación. Ciencia y proceso social en la modernidad*. Montevideo: Nordan-Comunidad.

Gutman, Pablo. (1985) “Teoría económica y problemática ambiental: un diálogo difícil”. *Desarrollo Económico* (25), 47-70.

----- (1988) *Desarrollo rural y medio ambiente en América Latina*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

González, Diana V. (2015) “Racionalidad económica / racionalidad ambiental. Un análisis de caso en la pampa húmeda, provincia de Buenos Aires”. Trabajo presentado en las VII Jornadas de Economía Crítica. Río Cuarto, Argentina.

Hardin, Garrett. (1995) “La tragedia de los comunes”. (Trad. H. B. Sánchez.) *Gaceta Ecológica 37* Instituto Nacional de Ecología, México. (Original en inglés, 1968)

Martínez Dougnac, Gabriela. (2004) “Apuntes acerca de la historia de la soja en la Argentina. Elementos para delinear experiencias comparadas”. *Documentos CIEA 2*

Merlinsky, Gabriela. (2013) *Cartografías del conflicto ambiental*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS.

Skill, Karin. (2010) “Investigar problemas ambientales en antropología social. Pertinencia social y científica: una aproximación al campo”. *AVÁ, Revista de Antropología 18*, 77-92.

Skill, Karin y Grimberg, Ezequiel. (2013) “Controversias socio-técnicas en torno a las fumigaciones con glifosato en Argentina.

Una mirada desde la construcción social del riesgo” En: Merlinsky, G. *Cartografías del conflicto ambiental*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS.

Tamagno, Liliana, Stella Maris García, María Amalia Ibáñez Caselli, María del Carmen García, Carolina Maidana, Marcela Alaniz y Verónica Solari Paz (2005). “Testigos y protagonistas: un proceso de construcción de conocimiento conjunto con vecinos gom. Una forma de hacer investigación y extensión universitaria”. *Revista argentina de sociología*, (5), 206-224.

Tsakoumagkos, Pedro. (2012) “Tres enfoques económicos de los problemas ambientales”. *Revista Facultad de Agronomía, UBA*, 26(3), 213-223.